



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN N° 002-2020-CU-R-UNAS

Tingo María, 7 de enero de 2020

### VISTO:

Las Resoluciones N° 151 al 153/2019-CFA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Agronomía; las Resoluciones N° 227 al 230 y 236 al 241-19-FRNR-UNAS, del Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables; la Resolución N° 171/2019-CFCEA, del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; y la Resolución N° 040/2019-CF-FIIS-UNAS, del Consejo de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas; sobre otorgamiento de grados académicos;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto; el Consejo de la Facultad de Agronomía, aprueba el otorgamiento de los grados académicos de Bachiller en Ciencias Agrarias, a los egresados: AYRTHON FLORES PAREDES, WILIAN FAVIAN RIVERA GARCIA y EDER LALANGUI NEYRA; el Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, aprueba el otorgamiento de los grados académicos de Bachiller en Ciencias Forestales, a los egresados: ESTRELLA ESPIRITU ALEJO, WILL ARNOLD PULUCHE SHAPIAMA y RENZO JUNIOR MIRANDA FIGUEROA; los grados académicos de Bachiller en Ciencias en Conservación de Suelos y Agua, a los egresados: ERIKA TEREZA INOCENCIO VASQUEZ, PRISCILA YUSZARA BARRAZA MACURI, YEFER GALLARDO AMPUDIA y ELIZABETH ENCARNACION PURI; los grados académicos de Bachiller en Ciencias de los Recursos Naturales Renovables, a los egresados: JULIO JESUS MENDOZA PRESENTACION y GREGORIO MANUEL DOROTEO CAMARA; y el grado académico de Bachiller en Ciencias Ambientales, al egresado: ITALO GIOVANY LAURENCIO ABUNDO; el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, aprueba el otorgamiento del grado académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, al egresado: MIRKO ALEXANDER LINO CHAVEZ; y el Consejo de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas, aprueba el otorgamiento del grado académico de Bachiller en Ciencias Informática y Sistemas, al egresado: JUAN ANTONIO MACARLUPU SEIJAS; de conformidad con lo establecido por los artículos 10° y 11° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto en los artículos 121°, inc. k) y 140° inc. k), respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades, tal como lo establece el numeral 59.9 del Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 7 de enero de 2020, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** - Otorgar los grados académicos de Bachiller en Ciencias Agrarias, a los siguientes egresados:

1. AYRTHON FLORES PAREDES
2. WILIAN FAVIAN RIVERA GARCIA
3. EDER LALANGUI NEYRA

**Artículo 2°.** - Otorgar los grados académicos de Bachiller en Ciencias Forestales, a los siguientes egresados:

1. ESTRELLA ESPIRITU ALEJO
2. WILL ARNOLD PULUCHE SHAPIAMA
3. RENZO JUNIOR MIRANDA FIGUEROA

**Artículo 3°.** - Otorgar los grados académicos de Bachiller en Ciencias en Conservación de Suelos y Agua, a los siguientes egresados:

1. ERIKA TEREZA INOCENCIO VASQUEZ
2. PRISCILA YUSZARA BARRAZA MACURI
3. YEFER GALLARDO AMPUDIA
4. ELIZABETH ENCARNACION PURI

**Artículo 4°.** - Otorgar los grados académicos de Bachiller en Ciencias de los Recursos Naturales Renovables, a los siguientes egresados:

1. JULIO JESUS MENDOZA PRESENTACION
2. GREGORIO MANUEL DOROTEO CAMARA



## RESOLUCIÓN N° 002-2020-CU-R-UNAS



Artículo 5°. – Otorgar el grado académico de Bachiller en Ciencias Ambientales, al egresado: ITALO GIOVANY LAURENCIO ABUNDO.

Artículo 6°. – Otorgar el grado académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, al egresado: MIRKO ALEXANDER LINO CHAVEZ.

Artículo 7°. – Otorgar el grado académico de Bachiller en Ciencias Informática y Sistemas, al egresado: JUAN ANTONIO MACARLUPU SEIJAS

Regístrese y Comuníquese.



  
FRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR



  
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL